

**E**l Excmo. Sr. D. Nicolas Maria de Sierra, Secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia comunica á esta Superior Junta de Gobierno de la Provincia la Real orden siguiente.

EXCMO. SEÑOR:

DON FERNANDO VII, por la gracia de Dios, Rey de España y

Consejo de Regencia presentes vieren y en y extraordinarias con y decretó lo siguiente. ando en consideracion luos que componen el mento en que instala- yno mientras otra co- ocasiones, para que s cargos, exponiendo nos el grave peso de nido por muchos me- enido en admitirles la ho Consejo de Regen- , nombrando al mismo n Joaquin Blak, Ge- pitan de Fragata Don as de Reales Guardias l Ciscar, Gobernador nbrado Secretario del Consejo de Regencia, = Luis del Monte, Pre- = Manuel Luxan, Se- de 1810. = Al Consejo

Leon y Cádiz el Te- aquin Blak, y el Ge- los tres individuos que ales y extraordinarias iviniendo al mejor ser- les supla hasta su lle- para Regentes interinos

